

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5 DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: 200-CE-12
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos		FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica	COMUNICACIONES OFICIALES	Página 1 de 1

**COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-016 DE 2026**

Payá, 02 de junio de 2026

INGENIERA:

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO

Secretaria de planeación y desarrollo

Municipio de Paya

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de MÍNIMA CUANTÍA **No. MP-MC-016 DE 2026** celebrado con el municipio de PAYA- BOYACÁ, identificado con Nit. No. 800.065.411-5 y **MFKAT CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificado con NIT No. 901.925.157-6, representada legalmente por el señor **DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.162.870 de Tunja, con el objeto **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL PASO DE AGUA EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer señalar que la documentación se encuentra en el SECOP II.

Cordialmente,



**JUVENAL PÉREZ VEGA
ALCALDE MUNICIPAL**

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<i>Humberto Walteros Pérez</i>	<i>Deisy Natali Ardila Salamanca</i>	<i>Juvenal Pérez Vega</i>
<i>Secretario de Despacho</i>	<i>Secretaria de Gobierno</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Web: www.paya-boyaca.gov.co

Celular: 3202838493 – 3202838476, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827

E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, gobierno@paya-boyaca.gov.co